



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**  
Departamento de Personal

DECRETO AFECTO N° 1.843 -

PARRAL, 30 Nov 2015

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El artículo de la Ley N° 19.280 que modifica la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades; el DFL N° 201/19.321 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Parral.

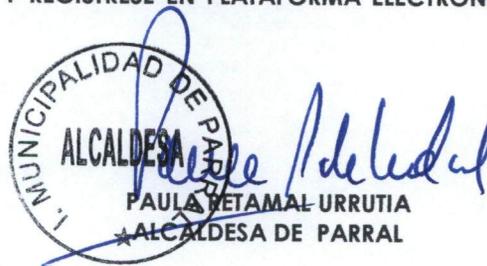
**CONSIDERANDO:**

- 1.- **QUE**, el decreto exento N° 4.576 de fecha 07 de Mayo de 2015, mediante el cual convoca a concurso publico el cargo de Director de Obras Municipales.
- 2.- El Decreto exento N° 10.655 de fecha 22 de Octubre de 2015, mediante el cual se aprueban bases para el llamado a concurso del cargo vacante.
- 3.- El ordinario N° 1.033 de fecha 22 de Octubre de 2015, mediante el cual se comunicó a las Municipalidad de la Región del Maule, la existencia del cupo para que los funcionarios de ellas puedan postular, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 17° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La publicación del concurso en el diario el Centro el 25 de Octubre de 2015.
- 5.- El acta de Concurso Publico N° 03 de fecha 19 de Noviembre de 2015.
- 6.- El oficio N° 120 de la Unidad de Personal, mediante el cual informa a la Alcaldesa de la dupla para la selección del titular del cargo.
- 7.- La decisión de la Sra. Alcaldesa, de fecha 25 de Noviembre de 2015, que elige a don Víctor Valverde Romero, en el grado 8° del escalafón Directivo, cargo Director de Obras Municipales,
- 8.- La Notificación por correo electrónico con fecha 26 de Noviembre de 2015, al postulante elegido.
- 9.- La carta de Aceptación de cargo de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante la cual Don Víctor Valverde Romero acepta el cargo.

**DECRETO:**

- 1.- **NOMBRASE**, en calidad de TITULAR del cargo de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Parral, Planta Directivos, Grado 8°, Director de Obras Municipales, con jornada completa de 44 horas semanales, a contar del 01 de Diciembre de 2015, don **VICTOR RAMON VALVERDE ROMERO**, Nacionalidad chilena, R.U.T. N° [REDACTED] **ARQUITECTO**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGISTRESE EN PLATAFORMA ELECTRONICA SIAPER - MUN**



EGP

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Personal (2)
- 4.- Interesado